



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121271
CUI. 11001020400020210263400
EDISON DAVID ROJAS PEÑA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecisiete (17) de enero de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante auto del 15 de diciembre de 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **EDISON DAVID ROJAS PEÑA** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y la Secretaría de ese cuerpo Colegiado, asimismo, ordenó **VINCULAR** a los Centros de Servicios Judiciales de Sistema Penal Acusatorio y de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, el Juzgado 2o Penal Municipal con funciones de conocimiento, todos de Bogotá, y a las partes e intervinientes dentro del proceso penal n.º 11001600001320210026601 adelantado en contra del accionante por el delito de hurto [coprocesado, Ministerio Público, Fiscalía, apoderado de víctimas].

Lo anterior con el fin de notificar a **JHORMAN SEBASTIÁN VEGA FERNÁNDEZ COPROCESADO EN CAUSA n.º 11001600001320210026601**, terceros y a quien interese dentro del proceso bajo el presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II